

## El 93% de las entidades locales de Aragón han rendido a la Cámara su cuenta de 2020

---

Por primera vez, el Informe va acompañado de un desarrollo informático para consultar, de manera visual e interactiva sobre el mapa de Aragón, los datos de la rendición de cuentas, así como los principales indicadores económicos

La Cámara de Cuentas recomienda reforzar el ejercicio del control que realizan secretarios e interventores

03/08/2022 - La Cámara de Cuentas de Aragón ha hecho público hoy el Informe general del sector público local aragonés, correspondiente al ejercicio 2020. Por primera vez desde que la Cámara realiza este trabajo, recurrente todos los años, el Informe va acompañado de un desarrollo informático para consultar, de manera visual e interactiva sobre el mapa de Aragón, los datos de la rendición de cuentas, así como los principales indicadores económicos de todas las entidades. La opción está disponible en la web de la Cámara de Cuentas, junto al resto de la información referida a este informe.

El informe analiza el nivel de cumplimiento por parte de las entidades locales de la obligación de rendición de cuentas, contratos, convenios, así como de la información relativa al control interno. Igualmente, aporta información sobre las principales magnitudes presupuestarias y económico-financieras.

A 31 de diciembre de 2021, el 93% de las entidades locales de Aragón habían rendido su Cuenta de 2020 a la Cámara y solo el 7% de las entidades, principalmente entidades locales menores y mancomunidades, tenía pendiente la presentación de su Cuenta General. En el plazo legal establecido para ello, esto es, antes del 15 de octubre de 2021, el porcentaje se reduce al 74%.

De las 992 entidades del sector público de Aragón, 731 son municipios que suman 1.329.391 habitantes. El 97% de los municipios (707) tiene menos de 5.000 habitantes, por lo que, en conjunto, solo agrupan al 23,5% de la población de la Comunidad Autónoma. Mientras, Zaragoza es el único municipio con más de 100.000 habitantes y concentra más de la mitad de la población aragonesa.

En 2020, la suma de ingresos de las entidades locales aragonesas ascendió a 2.032 millones de euros, un 3,37% menos que en el año anterior, y la de gastos a 1.979 millones de euros, un 0.14%

menos que en 2019. El 68% del gasto ejecutado se corresponde con personal y bienes y servicios corrientes.

El gasto medio anual por habitante fue de 569 euros, siendo los municipios de menos de 100 habitantes los que registran un mayor gasto medio por habitante, que asciende a 2.981 euros.

En términos de ejecución presupuestaria, destaca el peso del Ayuntamiento de Zaragoza, con un gasto de 832 millones de euros, el 53% de todos los municipios aragoneses.

El resultado presupuestario ajustado para el conjunto de entidades locales que rindieron las cuentas de 2020 refleja que los recursos obtenidos fueron suficientes para atender las necesidades del ejercicio, con un resultado positivo de 189 millones de euros y un remanente de tesorería para gastos generales de 768 millones de euros.

El endeudamiento medio por habitante en 2020 fue de 429 euros.

En relación con la remisión a la Cámara de la información sobre contratación pública, el informe refleja que en 2020 el 79% de las entidades locales suministraron esta información. De la misma se desprende que el número de contratos adjudicados ascendió a 36.259, por importe de 230 millones de euros. El 96% de estos contratos se tramitaron como contratos menores, la mayoría para la adquisición de suministros.

En 2020, el 63% de las entidades remitieron a la Cámara de Cuentas información sobre convenios, según la cual, se formalizaron 1.081, con un coste económico para las partes de 60,2 millones de euros.

En relación con la información sobre el control interno que realizan los interventores, 67 entidades locales comunicaron un total de 867 acuerdos contrarios a los reparos del órgano de intervención, por importe de 23,5 millones de euros, en su mayoría, referidos a la tramitación de contratos.

También al ámbito de la contratación se refieren la mayoría de los acuerdos adoptados por las entidades locales con omisión del trámite de fiscalización previa, en concreto, el 93% del total de los acuerdos comunicados, por importe de 40 millones de euros.

El análisis de la organización de los servicios de control interno refleja que el 52% de los puestos de trabajo de interventores y de secretarios-interventores están provistos por funcionarios interinos, porcentaje que se eleva al 59% en ayuntamientos entre 101 y 500 habitantes, al 72% en ayuntamientos de menos de 100 habitantes y al 90 % en entidades locales menores. Ante esta

situación, el Informe reitera la recomendación de un mayor apoyo por parte de las entidades supramunicipales a las entidades más pequeñas y con menos recursos en sus labores de gestión.

Otras recomendaciones recogidas en el Informe dirigidas a las entidades locales instan a cumplir los plazos del ciclo presupuestario, en particular, a aprobar el presupuesto en tiempo y forma; igualmente, se recomienda reforzar el ejercicio del control interno, depurar los ingresos de difícil cobro de manera que los presupuestos reflejen la realidad de la situación económico-financiera de la entidad, así como mejorar la gestión del área de contratación.

Este trabajo está publicado en la web de la institución y ya ha sido remitido a todas las entidades locales aragonesas, al Gobierno de Aragón y a las Cortes. El original, puede validarse en la [sede electrónica de la Institución](#) (CSV Tomo I: 4KRLEXYKRME6CFHJXY9KRD4CH y CSV Tomo II: 6TM5NMHQFEFW4STLH96RJR4G5).